

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 052

Fecha: 05/04/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160032600	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA UAPI CORDOBA	JHOANATAN MARMOLEJO CABRERA-REP - FEDERACION DE ASOCIACIONES DA CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO	Auto aprueba liquidación INTERL.280-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, A COSTAS DE LA PARTE DEMANDANTE EXPIDASE COPIA SIMPLE DEL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTSICIA XXI.	04/04/2018	1	Ver.
27001310500120170019200	Ordinario	MANUEL DOMINGO OLIER GARCIA	D.R.D. CONSTRUCCIONES S.A.S. SOCIEDAD OPERADORA DE AEREOPUERTOS CENT NORTE S.A. -AIRPLAN S.A.	Auto de tramite SUST-143-SOLICITAR AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, SE SIRVVA INFORMAR CON DESTINO AL PRESENTE PROCESO, LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL, RADICADO 2018-0018, PROMOVIDO POR EL SEÑOR JOSE YESID QUIÑONES Y OTROS, CONTRA D .R.D. CONSTRUCCIONES, AIRPLAN S.A. Y OTROS INGENIEROS CIVILES , QUE SE TRAMITA EN ESTE JUZGADO	04/04/2018	1	Ver.
27001310500120170023400	Tutelas	ELIAS MOYA CHAVERRA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ -DIEGO LUIS CORDOBA-	Auto se abstiene SUST.147-ABSTENERSE DE DARLE TRÀMITE A LO SOLICITADO POR EL DR. ELIAS MOYA CHAVERRA INCIDENTISTA, POR LO DICHO EN PRECEDENCIA	04/04/2018	1	Ver.
27001310500120180002900	Ordinario	JUANA ANDREA MORENO CORDOBA	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES	Auto de tramite INTERL.287-DEVOLVER LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA AL DEMANDADO , COLPENSIONES, PARA QUENSUBSANE EL DEFECTO ANOTADO, CONFORME SE INDICÒ EN PRECEDENCIA,CONCEDER A LA PARTE DEMANDADA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LA DEFICIENCIA ANOTADA, SI NO LO HICIERE SE TENDRÀ POR NO CONTESTADA , Y SE TENDRÀ COMO INICIO GRAVE EN SU CONTRA	04/04/2018	1	Ver.
27001310500120180005900	Tutelas	EDGAR MOSQUERA GOMEZ	POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela INTERI288.ADMITIR LA ACCION DE TUTELA, incoada por el señor EDGAR MOSQUERA GOMEZ, en causa propia en contra de la DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL..	04/04/2018		Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 05/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO